

PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
1	Los EE.FF. no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	CET	SC	1	27	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
2	En los EE.FF. hasta el período 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	CET	SC	1	28	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
3	No se reveló en notas a los EE.FF. sobre la razonabilidad de su presentación	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	CET	SC	1	32	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
4	No se realizó una evaluación técnica sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	CET	SC	1	38	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
5	No se presentan partidas adicionales en el Estado de Situación Financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	CET	SC	1	89	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
6	No se presentan partidas adicionales en el Estado de Situación Financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el Estado de Gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	CET	SC	1	104	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
7	No se incluan en las Notas a los Estados Financieros proyecciones sobre el futuro de la entidad	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se gestionará ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Modernización la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	SC	1	140	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
1	Los EEFF no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	I	1	27	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
2	En los EEFF hasta el período 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	I	1	28	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
3	no se reveló en notas a los EEFF sobre la razonabilidad de los EEFF	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	I	1	32	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
4	No se puede incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera porque la DGCP no lo permite	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	I	1	89	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
5	No se puede incluir líneas adicionales en el estado de gestión porque la DGCP no lo permite	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	I	1	104	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
6	No se hacen proyecciones para el futuro	Notas a los estados financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	I	1	140	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
1	Los EE.FF. no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	27	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
2	En los EE.FF. hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	28	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
3	No se revetó en notas a los EE.FF. sobre la razonabilidad de su presentación	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	32	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
4	No se realizó una evaluación técnica sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	38	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
5	No se presentan partidas adicionales en el Estado de Situación Financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	89	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
6	No se presentan partidas adicionales en el Estado de Situación Financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el Estado de Gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	II	1	104	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
7	No se incluyeron en las Notas a los Estados Financieros proyecciones sobre el futuro de la entidad	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se gestionará ante la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Modernidad la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	II	1	140	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
1	No se presentan partidas adicionales en el estado de gestión en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	III	1	27	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
2	No se incluían en las notas a los estados financieros proyecciones sobre el futuro de la entidad	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará en la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	III	1	28	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
3	No se presentan partidas adicionales en el estado de situación financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	III	1	89	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
4	No se presentan partidas adicionales en el estado de gestión en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	III	1	104	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
5	No se incluían en las notas a los estados financieros proyecciones sobre el futuro de la entidad	Notas a los estados financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	III	1	140	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
1	Los EEFF no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Los Estados Financieros, se ejecutará conforme a la Transición al Marco NICSP y se presentará razonablemente.	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	IV	1	27	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
2	En los EEFF hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP	Estados Financieros	0.00	Los Estados Financieros, se ejecutará conforme a la Transición al Marco NICSP y se presentará razonablemente.	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	IV	1	28	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
3	no se reveló en notas a los EEFF sobre la razonabilidad de los EEFF	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	IV	1	32	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
4	No se realizó una evaluación técnica sobre la posibilidad de que entidad continúe en funcionamiento	Estados Financieros	0.00	Los Estados Financieros de la entidad, ejecutará una evaluación sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento, conforme al Marco de la NICSP.	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	IV	1	38	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
5	No se puede incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera porque la DGCP no lo permite	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	IV	1	89	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero



M



L



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1 - 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
6	No se puede incluir líneas adicionales en el estado de gestión porque la DGCP no lo permite	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	IV	1	104	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
7	No se hacen proyecciones para el futuro	Notas a los estados financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	IV	1	140	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
1	Los EEFF no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP.	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET.	V	1	27	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
2	En los EEFF hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP.	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	V	1	28	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
3	No se reveló en las notas a los EEFF sobre la razonabilidad de los EEFF.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP.	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	V	1	32	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
4	No se puede incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera porque la DGCP no lo permite.	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	V	1	89	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
5	No se puede incluir líneas adicionales en el estado de gestión porque la DGCP no lo permite.	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	V	1	104	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
6	No se hacen proyecciones para el futuro.	Notas a los estados financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	V	1	140	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
1	No se presentan partidas adicionales en el estado de gestión en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP.	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VI	1	27	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
2	No se incluían en las notas a los estados financieros proyecciones sobre el futuro de la entidad.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará en la transición al Marco NICSP.	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VI	1	28	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



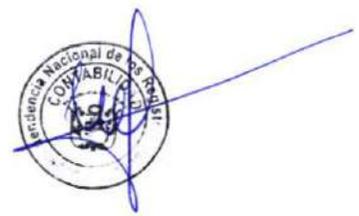
[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
3	No se presentan partidas adicionales en el estado de situación financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VI	1	89	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
4	No se presentan partidas adicionales en el estado de gestión en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VI	1	104	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
5	No se inclúan en las notas a los estados financieros proyecciones sobre el futuro de la entidad	Notas a los estados financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	VI	1	140	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
1	Los EEFF no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VII	1	27	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
2	En los EEFF hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aptitud de las NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VII	1	28	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
3	no se reveló en notas a los EEFF sobre la razonabilidad de los EEFF	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VII	1	32	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
4	No se puede incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera porque la DGCP no lo permite	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VII	1	89	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
5	La DGCP no permite la inclusión de líneas adicionales	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VII	1	104	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
6	No se hacen proyecciones para el futuro	Notas a los estados financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	VII	1	140	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
1	Los EEFF se reconocieron según los PCGA y políticas adoptadas por la entidad.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al marco de las NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VIII	1	27	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
2	En los EEFF hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al marco de las NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VIII	1	28	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
3	No se reveló en notas a los EEFF sobre la razonabilidad de los EEFF.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al marco de las NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VIII	1	32	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
4	No se puede incluir líneas adicionales por que la DGCP no lo permite.	Estados Financieros	0.00	Se solicitará ala DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VIII	1	89	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
5	La DGCP no permite la inclusión de líneas adicionales	Estados Financieros	0.00	Se solicitará ala DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	VIII	1	104	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
6	No se hacen proyecciones para el futuro.	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	VIII	1	140	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
1	Los EEFF se reconocieron según los PCGA y políticas adoptadas por la entidad.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	IX	1	27	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
2	En los EEFF hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna afirmación y/o declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	IX	1	28	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
3	No se reveló en notas a los EEFF sobre la razonabilidad de los EEFF.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	IX	1	32	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
4	No se puede incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera porque la DGCP no lo permite	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad.	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	IX	1	89	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
5	No se puede incluir líneas adicionales en el estado de gestión porque la DGCP no lo permite	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP que permita incluir líneas adicionales en el estado de gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	IX	1	104	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



100



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
6	No se hacen proyecciones para el futuro	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	IX	1	140	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
1	Los EEFF no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de trabajo y CET	X	1	27	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
2	En los EEFF hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de trabajo y CET	X	1	28	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
3	No se realizó una evaluación técnica sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de trabajo y CET	X	1	38	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
4	No se puede incluir líneas adicionales en el Estado de Situación Financiera porque la DGCP no lo permite	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a la Materialidad	2026-2	0.00	Equipo de trabajo y CET	X	1	89	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
5	La DGCP no permite la inclusión de líneas adicionales	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a la Materialidad	2026-2	0.00	Equipo de trabajo y CET	X	1	104	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
6	No se hacen proyecciones para el futuro	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento	X	1	140	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
1	Los EEFF no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XI	1	27	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
2	En los EEFF hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XI	1	28	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
3	No se reveló en notas a los EEFF sobre la razonabilidad de los EEFF	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XI	1	32	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero



M



LS



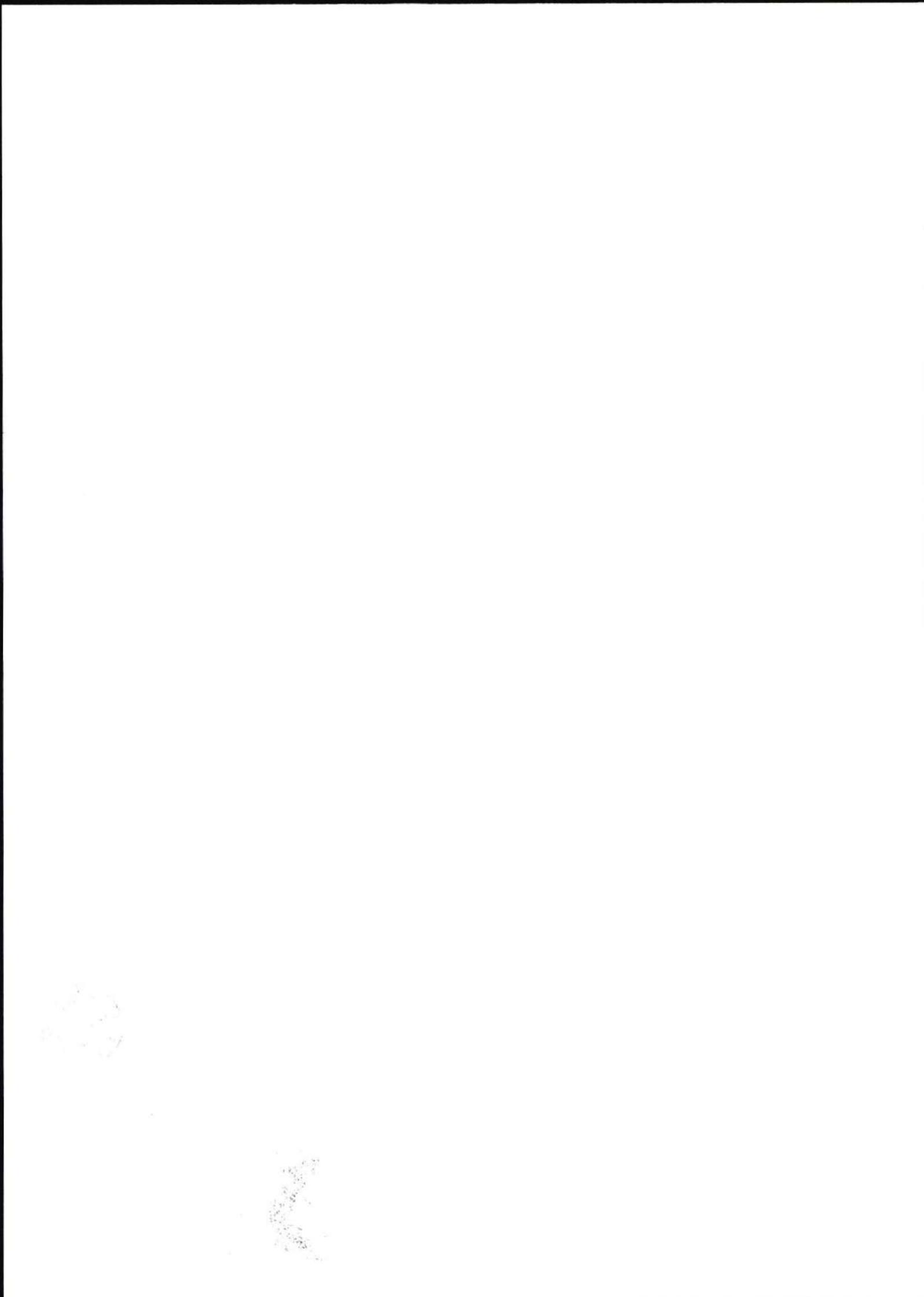


PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
4	No se realizó una evaluación técnica sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XI	1	38	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
5	No se presentan partidas adicionales en el estado de situación financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XI	1	89	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
6	No se presentan partidas adicionales en el estado de gestión en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XI	1	104	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
7	No se incluían en las notas a los estados financieros proyecciones sobre el futuro de la entidad	Notas a los estados financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	XI	1	140	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
1	Los EEFF no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP.	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XII	1	27	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
2	En los EEFF hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP y en el 2024 se está en transito al marco NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XII	1	28	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
3	No se reveló en notas a los EEFF sobre la razonabilidad de los EEFF	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XII	1	32	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
4	No se realizó una evaluación técnica sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XII	1	38	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
5	No se presentan partidas adicionales en el Estado de situación financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XII	1	89	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
6	No se presentan partidas adicionales en el Estado de gestión en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XII	1	104	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero





PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
7	No se incluían en las notas a los Estados Financieros de proyecciones sobre el futuro de la Entidad	Notas a los estados financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	XII	1	140	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
1	Los EEFF no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP.	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XIII	1	27	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero.
2	En los EEFF hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP, y en el 2024 se está en tránsito al Marco NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XIII	1	28	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
3	No se realizó una evaluación técnica sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XIII	1	38	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
4	No se presentan partidas adicionales en el estado de situación financiera en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XIII	1	89	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
5	No se presentan partidas adicionales en el estado de gestión en caso de saldos relevantes	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XIII	1	104	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero.
6	No se incluían en las notas a los estados financieros proyecciones sobre el futuro de la entidad	Notas a los estados financieros	0.00	Se gestionará ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0.00	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	XIII	1	140	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
1	Los EEFF no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme al Marco de las NICSP.	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XIV	1	27	2.1 Del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
2	En los EEFF hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP, y en el 2024 se está en tránsito del Marco de la NICSP	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XIV	1	28	2.1 Del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
3	No se reveló en notas a los EEFF sobre la razonabilidad de los EEFF	Estados Financieros	0.00	Se ejecutará la transición al Marco NICSP	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XIV	1	32	2.1 Del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero



Handwritten signature



Handwritten signature



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
4	No se presentan partidas adicionales en el estado de situación financiera en caso de saldos relevantes.	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de situación financiera de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XIV	1	89	2.1 Del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
5	No se presentan partidas adicionales en el estado de situación financiera en caso de saldos relevantes.	Estados Financieros	0.00	Se solicitará a la DGCP para que permita incluir líneas adicionales en el estado de gestión de acuerdo a la materialidad	2026-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XIV	1	104	2.1 Del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
6	Nos se presentaban en las nota a los estados financieros proyecciones sobre el futuro de la entidad.	Estados Financieros	0.00	Se gestionará ante la Unidad de Planeamiento y Presupuesto la emisión de un informe anual sobre proyecciones de la entidad	2024-2	0.00	Equipo de Trabajo y CET	XIV	1	140	2.1 Del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
8	La práctica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	3	9	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
9	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	3	12	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
10	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	3	14	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
11	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	3	15	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	3	16	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
13	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	3	17	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	3	33	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
15	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	3	34	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
16	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	3	35	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	SC	3	44	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
18	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	SC	3	45	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
7	La práctica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	I	3	9	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
8	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	I	3	12	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
9	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	I	3	14	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
10	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	I	3	15	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
11	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	I	3	16	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	I	3	17	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
13	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	I	3	33	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	I	3	34	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
15	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	I	3	35	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
16	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	I	3	44	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	I	3	45	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
8	La práctica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	9	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
9	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	12	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
10	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	14	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
11	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	15	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	16	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
13	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	17	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	33	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
15	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	34	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
16	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	II	3	35	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	II	3	44	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
18	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	II	3	45	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
6	La práctica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	III	3	9	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
7	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	III	3	12	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero



Handwritten signature



Handwritten signature



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
8	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	III	3	14	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
9	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	III	3	15	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
10	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	III	3	16	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
11	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	III	3	17	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
12	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	III	3	33	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
13	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	III	3	35	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
14	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la Sunarp	III	3	44	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
15	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la Sunarp	III	3	45	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
8	La practica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	IV	3	9	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
9	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	IV	3	12	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
10	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	IV	3	14	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
11	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	IV	3	15	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	IV	3	16	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
13	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	IV	3	17	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	IV	3	33	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
15	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	IV	3	34	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
16	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	IV	3	35	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	IV	3	44	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
18	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	IV	3	45	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
7	La practica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	V	3	9	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
8	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	V	3	12	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
9	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	V	3	14	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
10	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	V	3	15	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
11	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	V	3	16	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	V	3	17	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
13	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP.	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	V	3	33	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP.	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	V	3	34	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
15	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	V	3	35	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
16	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones.	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	V	3	44	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones.	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	V	3	45	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
6	La práctica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VI	3	9	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
7	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VI	3	12	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
8	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VI	3	14	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
9	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VI	3	15	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
10	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VI	3	16	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
11	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VI	3	17	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
12	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VI	3	33	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
13	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VI	3	34	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
14	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VI	3	35	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
15	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la Sunarp	VI	3	44	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
16	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la Sunarp	VI	3	45	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
7	La practica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VII	3	9	2.1 del Manual	En proceso	Rectificación
8	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VII	3	12	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
9	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VII	3	14	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
10	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VII	3	15	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
11	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VII	3	16	2.1 del Manual	En proceso	Sin Impacto financiero
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VII	3	17	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
13	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VII	3	33	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VII	3	34	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
15	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VII	3	35	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
16	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	VII	3	44	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	VII	3	45	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
7	La práctica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VIII	3	9	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
8	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VIII	3	12	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
9	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VIII	3	14	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
10	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VIII	3	15	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
11	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a las políticas de acuerdo a la PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VIII	3	16	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a las políticas de acuerdo a la PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VIII	3	17	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
13	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VIII	3	33	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VIII	3	34	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
15	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	VIII	3	35	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
16	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones.	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborara un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	VIII	3	44	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones.	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborara un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	VIII	3	45	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
7	La práctica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas.	IX	3	9	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
8	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas.	IX	3	12	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
9	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas.	IX	3	14	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
10	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas.	IX	3	15	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
11	Sólo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	3	16	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
12	Sólo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	3	17	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
13	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	3	33	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP.	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	3	34	2.1 Manual	En Proceso	Sin Impacto Financiero
15	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	3	35	2.1 Manual	En Proceso	Ajuste
16	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Provisiones.	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	IX	3	44	2.1 Manual	En Proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024.2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	IX	3	45	2.1 Manual	En Proceso	Ajuste
7	La practica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	X	3	9	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
8	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	X	3	12	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
9	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	X	3	14	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
10	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	X	3	15	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
11	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	X	3	16	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	X	3	17	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
13	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	X	3	33	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	X	3	34	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
15	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	X	3	35	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
16	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La procuraduría Publica de la SUNARP elaborara un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiona a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Publica de la SUNARP	X	3	44	2.1 del Manual	En Proceso	Sin impacto financiero
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La procuraduría Publica de la SUNARP elaborara un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiona a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Publica de la SUNARP	X	3	45	2.1 del Manual	En Proceso	Ajuste
8	La practica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XI	3	9	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
9	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XI	3	12	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
10	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XI	3	14	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
11	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XI	3	15	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
12	Solo se tenia en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XI	3	16	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
13	Solo se tenia en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XI	3	17	2.1 del Manual	En proceso	Ajuste
14	No se cumple con nias revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XI	3	33	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero



M



L



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
15	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XI	3	34	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
16	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XI	3	35	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	XI	3	44	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
18	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	XI	3	45	2.1 del Manual	En proceso	Sin impacto financiero
8	La práctica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XII	3	9	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
9	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XII	3	12	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
10	La práctica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XII	3	14	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
11	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a la PCGA.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XII	3	15	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a la PCGA.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XII	3	16	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
13	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a la PCGA.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XII	3	17	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
14	No se cumplen con las revelaciones exigidas por el párrafo 13 porque toda la aplicación de políticas eran normadas por la DGCP y no se tomaba en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XII	3	33	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
15	No se cumplen con las revelaciones exigidas por el párrafo 13 porque toda la aplicación de políticas eran normadas por la DGCP y no se tomaba en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XII	3	34	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
16	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XII	3	35	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	XII	3	44	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
18	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	XII	3	45	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
59	Los bienes (vehículo y equipo de telecomunicaciones) no muestran la real situación de Propiedad, planta y equipo.	Estados Financieros	143,655.88	Se ejecuto el ajuste por adopcion al marco NICSP mediante la N/C 250 en Setiembre	2024-2	0.00	Contabilidad	XII	3	47	2.1 del Manual	Concluido	Sin impacto financiero
7	La practica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIII	3	9	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
8	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIII	3	12	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
9	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIII	3	14	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



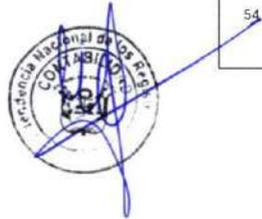
[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
10	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIII	3	15	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
11	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIII	3	16	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIII	3	17	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
13	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIII	3	33	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los estados financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIII	3	34	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
15	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIII	3	35	2.1 del Manual	Pendiente	Ajuste
16	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	XIII	3	44	2.1 del Manual	Pendiente	Ajuste
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2024-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	XIII	3	45	2.1 del Manual	Pendiente	Ajuste
54	Ajuste de Obligaciones de gastos de ejercicios anteriores de servicios y seguro vida ley.	Estados Financieros	1,340.87	Mediante Res. e Informes del Area de Abastecimiento y Personal se ha Ejecutado los ajustes por adopción al Marco NICSP (N/C 310-311-402-405)	2024-2	0.00	Abastecimiento, personal y contabilidad	XIII	3	47	2.1 del Manual	Concluido	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo	
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
7	La práctica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIV	3	9	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
8	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIV	3	12	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
9	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIV	3	14	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
10	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIV	3	15	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
11	Solo se tenia en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a politicas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIV	3	16	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
12	Solo se tenia en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a politicas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIV	3	17	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
13	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIV	3	33	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
14	No se cumple con las revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIV	3	34	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
15	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0.00	Se aplicarán las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0.00	Contabilidad	XIV	3	35	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero



M



L



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
16	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2026-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	XIV	3	44	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
17	No se cuenta con información de proyecciones futuras sobre estimaciones de provisiones	Provisiones	0.00	La Procuraduría Pública de la SUNARP elaborará un informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiones a cada fecha de balance	2026-2	0.00	Procuraduría Pública de la SUNARP	XIV	3	45	2.1 del Manual	Pendiente	Sin impacto financiero
19	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos no Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	SC	9	14	4	En proceso	Sin impacto financiero
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos no Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	Oficina de Tecnologías de la Información	SC	9	19	4	En proceso	Sin impacto financiero
21	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos no Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	Oficina de Tecnologías de la Información	SC	9	25	4	En proceso	Sin impacto financiero
22	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos no Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	Oficina de Tecnologías de la Información	SC	9	39	4	En proceso	Sin impacto financiero
18	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos No Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	I	9	14	4	En proceso	Ajuste
19	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	I	9	19	4	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	I	9	25	4	En proceso	Sin impacto financiero
21	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	I	9	39	4	En proceso	Sin impacto financiero
19	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos no Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	II	9	14	4	En proceso	Sin impacto financiero
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos no Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	II	9	19	4	En proceso	Sin impacto financiero
21	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos no Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	II	9	25	4	En proceso	Sin impacto financiero
22	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos no Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	II	9	39	4	En proceso	Sin impacto financiero
16	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos No Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	III	9	14	4	En proceso	Sin impacto financiero
17	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	III	9	19	4	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO

Version: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
18	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	III	9	25	4	En proceso	Sin impacto financiero
19	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio.	2026-2	0.00	OTI	III	9	39	4	En proceso	Sin impacto financiero
19	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos No Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	IV	9	14	4	En Proceso	Sin impacto financiero
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	IV	9	19	4	En Proceso	Sin impacto financiero
21	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	IV	9	25	4	En Proceso	Sin impacto financiero
22	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	IV	9	39	4	En Proceso	Sin impacto financiero
18	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT.	Ingresos No Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	V	9	14	4	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
19	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	V	9	19	4	En proceso	Sin impacto financiero
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	V	9	25	4	En proceso	Sin impacto financiero
21	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral.	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral.	2026-2	0.00	OTI	V	9	39	4	En proceso	Sin impacto financiero
17	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos No Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	VI	9	14	4	En proceso	Sin impacto financiero
18	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	VI	9	19	4	En proceso	Sin impacto financiero
19	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral.	2026-2	0.00	OTI	VI	9	25	4	En proceso	Sin impacto financiero
20	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio.	2026-2	0.00	OTI	VI	9	39	4	En proceso	Sin impacto financiero



M



L



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
18	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT.	Ingresos No Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	VII	9	14	4	En proceso	Sin Impacto financiero
19	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral.	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral.	2026-2	0.00	OTI	VII	9	19	4	En proceso	Sin Impacto financiero
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral.	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral.	2026-2	0.00	OTI	VII	9	25	4	En proceso	Sin impacto financiero
21	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral.	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral.	2026-2	0.00	OTI	VII	9	39	4	En proceso	Sin impacto financiero
18	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT.	Ingresos no Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM.	2026-2	0.00	OPPM	VIII	9	14	4	En Proceso	Sin impacto financiero
19	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral.	Ingresos no Tributarios	0.00	UTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral.	2026-2	0.00	UTI	VIII	9	19	4	En Proceso	Sin impacto financiero



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO

Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral.	Ingresos no Tributarios	0.00	UTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	UTI	VIII	9	25	4	En Proceso	Sin impacto financiero
21	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación.	Ingresos no Tributarios	0.00	UTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral.	2026-2	0.00	UTI	VIII	9	39	4	En Proceso	Sin impacto financiero
18	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos No Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.	IX	9	14	4	En Proceso	Ajuste
19	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral.	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	Unidad de Tecnologías de la Información.	IX	9	19	4	En Proceso	Ajuste
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	Unidad de Tecnologías de la Información.	IX	9	25	4	En Proceso	Ajuste
21	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	Unidad de Tecnologías de la Información.	IX	9	39	4	En Proceso	Sin Impacto Financiero
18	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos no tributarios.	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	X	9	14	4	En Proceso	Reclasificación



M



LM



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
19	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos no tributarios	0.00	La oficina de Tecnologías de la información desarrollara un sistema de Caja que permita el seguimiento de proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	X	9	19	4	En Proceso	Reclasificación
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos no tributarios	0.00	La oficina de Tecnologías de la información desarrollara un sistema de Caja que permita el seguimiento de proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	X	9	25	4	En Proceso	Reclasificación
21	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos no tributarios	0.00	La oficina de Tecnologías de la información desarrollara un sistema de Caja que permita el seguimiento de proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	X	9	39	4	En Proceso	Reclasificación
19	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos No Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	XI	9	14	4	En proceso	Sin impacto financiero
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XI	9	19	4	En proceso	Sin impacto financiero
21	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XI	9	25	4	En proceso	Sin impacto financiero
22	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XI	9	39	4	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO

Versión: 1- 28/10/2024

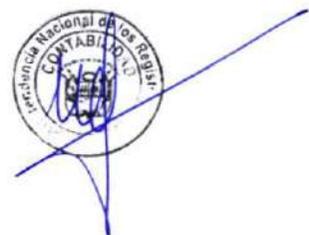
Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
19	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos No Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	XII	9	14	4	Pendiente	Sin impacto financiero
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XII	9	19	4	Pendiente	Sin impacto financiero
21	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XII	9	25	4	Pendiente	Sin impacto financiero
22	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XII	9	39	4	Pendiente	Sin impacto financiero
18	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos No Tributarios	0.00	La SUNARP aprobará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	XIII	9	14	4	Pendiente	Ajuste
19	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XIII	9	19	4	Pendiente	Ajuste
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XIII	9	25	4	Pendiente	Ajuste
21	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XIII	9	39	4	Pendiente	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
18	No se aplica el valor razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos No Tributarios	0.00	La SUNARP aplicará un TUPA de acuerdo a la metodología de costos de PCM	2026-2	0.00	OPPM	XIV	9	14	4	Pendiente	Sin impacto financiero
19	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XIV	9	19	4	Pendiente	Sin impacto financiero
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XIV	9	25	4	Pendiente	Sin impacto financiero
21	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos No Tributarios	0.00	La OTI desarrollará un sistema de caja que permita el seguimiento del proceso de atención del servicio registral	2026-2	0.00	OTI	XIV	9	39	4	Pendiente	Sin impacto financiero
23	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio proporcionará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	SC	12	16	16	En proceso	Ajuste
24	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es, políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los Estados Financieros	0.00	El Jefe de la Unidad de Contabilidad revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	12	47	7	En proceso	Sin impacto financiero
22	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-2	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	I	12	16	16	En proceso	Ajuste



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
23	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Contador	I	12	47	7	En proceso	Sin impacto financiero
23	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	12	16	16	En proceso	Ajuste
24	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los Estados Financieros	0.00	El Contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Contabilidad	II	12	47	7	En proceso	Sin impacto financiero
20	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	III	12	16	16	En proceso	Ajuste
21	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Contador	III	12	47	7	En proceso	Sin impacto financiero
23	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	IV	12	16	16	En Proceso	Sin impacto financiero
24	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Contador	IV	12	47	7	En Proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-29/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
22	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido.	Inventarios	0.00	El especialista en patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Patrimonio	V	12	16	16	En proceso	Sin impacto financiero
23	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Contabilidad	V	12	47	7	En proceso	Sin impacto financiero
21	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	VI	12	16	16	En proceso	Ajuste
22	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Contador	VI	12	47	7	En proceso	Sin impacto financiero
22	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	VII	12	16	16	En proceso	Sin impacto financiero
23	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Contador	VII	12	47	7	En proceso	Sin impacto financiero
22	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido.	Inventarios	0.00	El responsable Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	VIII	12	16	16	En Proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
23	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los Estados Financieros	0.00	El contador revelará en las notas a los Estados Financieros las políticas aplicables a los inventarios.	2025-1	0.00	Contabilidad	VIII	12	47	7	En Proceso	Sin impacto financiero
22	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Coordinación de Abastecimiento y patrimonio	IX	12	16	16	En Proceso	Ajuste
23	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	12	47	7	En Proceso	Sin Impacto Financiero
22	Cuando se adquieren inventarios a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.	Inventarios	0.00	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinaran el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimientos y responsable de patrimonio	X	12	16	16	En Proceso	Ajuste
23	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los Estados Financieros	0.00	El contador revelara en las Notas a los Estados Financieros las políticas aplicables a los Inventarios	2025-1	0.00	Contador	X	12	47	7	En Proceso	Ajuste
23	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	XI	12	16	16	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
24	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Contador	XI	12	47	7	En proceso	Sin impacto financiero
23	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	XII	12	16	16	Pendiente	Sin impacto financiero
24	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Contador	XII	12	47	7	Pendiente	Sin impacto financiero
22	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	XIII	12	16	16	Pendiente	Ajuste
23	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará en las notas a los estados financieros las políticas aplicables a los inventarios	2025-1	0.00	Contador	XIII	12	47	7	Pendiente	Sin impacto financiero
22	Toda recepción de inventarios sin contraprestación se median por el valor recibido	Inventarios	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	XIV	12	16	16	Pendiente	Ajuste
23	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los Estados Financieros	0.00	El contador revelará en las Notas a los Estados Financieros las políticas aplicadas a los Inventarios.	2025-1	0.00	Contador	XIV	12	47	7	Pendiente	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
25	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto del los periodos intermedios y cierre .	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Oficina de Administración	SC	14	10	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
24	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto del los periodos intermedios y cierre .	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	I	14	10	N/A	En proceso	Rectificación
25	En los EEFF al 31 de diciembre de 2023, la entidad no ha revelado hechos que implican ajustes de importancia relativa	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará hechos de importancia que no implican ajuste	2024-2	0.00	Contabilidad	I	14	30	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
25	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto del los periodos intermedios y cierre .	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	14	10	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
22	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto del los periodos intermedios y cierre .	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	III	14	10	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
23	En los EEFF al 31 de diciembre de 2023, la entidad no ha revelado hechos que implican ajustes de importancia relativa	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará hechos de importancia que no implican ajuste	2024-2	0.00	Contabilidad	III	14	30	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
25	El modulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podria cerrar la informacion financiera tanto del los periodos intermedios y cierre .	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	14	10	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
24	El modulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podria cerrar la informacion financiera tanto del los periodos intermedios y cierre .	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	V	14	10	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
25	En los EEFF al 31 de diciembre de 2023, la entidad no ha revelado hechos que implican ajustes de importancia relativa	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará hechos de importancia que no implican ajuste	2024-2	0.00	Contabilidad	V	14	30	J	En proceso	Ajuste
23	El modulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podria cerrar la informacion financiera tanto del los periodos intermedios y cierre .	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	VI	14	10	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
24	En los EEFF al 31 de diciembre de 2023, la entidad no ha revelado hechos que implican ajustes de importancia relativa	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará hechos de importancia que no implican ajuste	2024-2	0.00	Contabilidad	VI	14	30	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
24	El modulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podria cerrar la informacion financiera tanto del los periodos intermedios y cierre .	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	VII	14	10	N/A	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

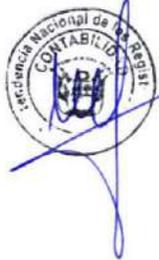
Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
25	En los EEFF al 31 de diciembre de 2023, la entidad no ha revelado hechos que implican ajustes de importancia relativa	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará hechos de importancia que no implican ajuste	2024-2	0.00	Contabilidad	VII	14	30	J	En proceso	Ajuste
24	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto de los periodos intermedios y cierre	Provisiones, Cuentas por pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	14	10	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
25	En los EEFF al 31 de diciembre de 2023, la entidad no ha revelado hechos que implican ajustes de importancia relativa	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará hechos de importancia que implican ajustes	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	14	30	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
24	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto de los periodos intermedios y cierre.	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	14	10	N/A	En Proceso	Ajuste
25	En los EEFF al 31 de diciembre de 2023, la entidad no ha revelado hechos que implican ajustes de importancia relativa	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará hechos de importancia que no implican ajuste	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	14	30	N/A	En Proceso	Sin Impacto Financiero
24	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto de los periodos intermedios y cierre	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0.00	Se oficiara a la DGCP para que adecue el sistema el aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	X	14	10	N/A	En Proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
25	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto del los periodos intermedios y cierre.	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	XI	14	10	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
25	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto del los periodos intermedios y cierre.	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	XII	14	10	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
24	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto del los periodos intermedios y cierre.	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se oficiará a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado.	2024-2	0.00	Contabilidad	XIII	14	10	N/A	Pendiente	Rectificación
24	El módulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la información financiera tanto del los periodos intermedios y cierre.	Provisión, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Se solicitará a la DGCP para que actualice su aplicativo	2024-2	0.00	Contabilidad	XIV	14	10	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
25	En los EEFF al 31 de diciembre de 2023, la entidad no ha revelado hechos que implican ajustes de importancia relativa	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará hechos de importancia que no implican ajuste	2024-2	0.00	Contabilidad	XIV	14	30	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
26	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	SC	16	47	9	En proceso	Ajuste
27	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	SC	16	62	9	En proceso	Ajuste
28	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	SC	16	64	9	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
29	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	SC	16	71	9	En proceso	Ajuste
30	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	SC	16	72	9	En proceso	Ajuste
31	Se media al costo en PPE	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	16	86	9	En proceso	Ajuste
32	Se media al costo en PPE	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	16	89	9	En proceso	Ajuste
26	Un terreno se viene presentando como propiedad, planta y equipo, sin embargo, dado su uso futuro indeterminado corresponde ser reclasificado a propiedades de inversión	Propiedades de inversión	0.00	Se reclasificará del rubro PPE al rubro de propiedades de inversión	2025-2	0.00	Contabilidad	I	16	20	N/A	En proceso	Rectificación
27	Un terreno se viene presentando como propiedad, planta y equipo, sin embargo, dado su uso futuro indeterminado corresponde ser reclasificado a propiedades de inversión y aplicar el valor razonable	Propiedades de inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	I	16	47	9	En proceso	Ajuste
28	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Propiedades de inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	I	16	62	9	En proceso	Ajuste
29	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Propiedades de inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	I	16	64	9	En proceso	Ajuste
30	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Propiedades de inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	I	16	71	9	En proceso	Ajuste
31	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Propiedades de inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	I	16	72	9	En proceso	Ajuste
32	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Contabilidad	I	16	86	9	En proceso	Sin impacto financiero
33	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Contabilidad	I	16	89	9	En proceso	Sin impacto financiero
26	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	16	47	9	En proceso	Ajuste
27	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	16	62	9	En proceso	Ajuste
28	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	16	64	9	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
29	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada período anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	16	71	9	En proceso	Ajuste
30	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada período anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	16	72	9	En proceso	Ajuste
31	Se media al costo en PPE	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Contabilidad	II	16	86	9	En proceso	Ajuste
32	Se media al costo en PPE	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Contabilidad	II	16	89	9	En proceso	Ajuste
24	No se aplicaba lo establecido en las NICSP	Propiedades de Inversión	0.00	El responsable de patrimonio previo informe determinará el valor razonable del terreno para poner de conocimiento a la oficina de contabilidad.	2025-2	0.00	Patrimonio-Contabilidad	III	16	47	9	En proceso	Ajuste
25	Se media el costo de acuerdo al PCG.	Propiedades de Inversión	0.00	El responsable de patrimonio previo informe determinará el valor razonable del terreno para poner de conocimiento a la oficina de contabilidad.	2025-2	0.00	Patrimonio-Contabilidad	III	16	62	9	En proceso	Ajuste
26	Se media el costo de acuerdo al PCG.	Propiedades de Inversión	0.00	El responsable de patrimonio previo informe determinará el valor razonable del terreno para poner de conocimiento a la oficina de contabilidad.	2025-2	0.00	Patrimonio-Contabilidad	III	16	64	9	En proceso	Ajuste
27	Se media el costo de acuerdo al PCG.	Propiedades de Inversión	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Patrimonio-Contabilidad	III	16	86	9	En proceso	Sin impacto financiero
28	Se media el costo de acuerdo al PCG.	Propiedades de Inversión	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Patrimonio-Contabilidad	III	16	89	9	En proceso	Sin impacto financiero
26	Un terreno se viene presentando como propiedad, planta y equipo, sin embargo, dado su uso futuro indeterminado corresponde ser reclasificado a propiedades de inversión	Propiedades de inversión	0.00	Se reclasificará del rubro PPE al rubro de propiedades de inversión	2024-2	0.00	Contabilidad	V	16	20		En proceso	Ajuste
27	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Contabilidad y Patrimonio	V	16	86	9	En proceso	Sin impacto financiero
28	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Contabilidad y Patrimonio	V	16	89	9	En proceso	Sin impacto financiero
26	Se media al costo en PPE	Propiedades de inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada período anual	2025-2	0.00	Coordinación de Abastecimiento y Patrimonio	IX	16	47	9	En Proceso	Ajuste
27	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Propiedades de inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada período anual	2025-2	0.00	Coordinación de Abastecimiento y Patrimonio	IX	16	62	9	En Proceso	Ajuste
28	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Propiedades de inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada período anual	2025-2	0.00	Coordinación de Abastecimiento y Patrimonio	IX	16	64	9	En Proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
29	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Propiedades de inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Coordinación de Abastecimiento y Patrimonio	IX	16	71	9	En Proceso	Ajuste
30	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Propiedades de inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Coordinación de Abastecimiento y Patrimonio	IX	16	72	9	En Proceso	Ajuste
31	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Notas a los estados financieros	0.00	Se revalorará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	16	86	9	En Proceso	Sin Impacto Financiero
32	Se media al costo de acuerdo a los PCGA en PPE	Notas a los estados financieros	0.00	Se revalorará el modelo aplicable a la propiedad de inversión	2025-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	16	89	9	En Proceso	Ajuste
25	Un terreno se viene presentado como propiedad planta y equipo sin embargo dado su uso futuro indeterminado corresponde ser reclasificado a propiedades de inversión	Propiedades de Inversión	0.00	Se reclasificará del rubro de PPE al rubro de propiedades de Inversión	2024-2	0.00	Contabilidad	X	16	20	N/A	En Proceso	Reclasificación
26	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	X	16	47	9	En Proceso	Ajuste
27	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	X	16	62	9	En Proceso	Ajuste
28	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	X	16	64	9	En Proceso	Ajuste
29	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	X	16	71	9	En Proceso	Ajuste
30	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Propiedades de Inversión	0.00	Se medirá al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	X	16	72	9	En Proceso	Ajuste
31	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revalorará el modelo aplicable a la propiedades de inversión	2025-2	0.00	Contabilidad	X	16	86	9	En Proceso	Sin impacto financiero
32	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revalorará el modelo aplicable a la propiedades de inversión	2025-2	0.00	Contabilidad	X	16	89	9	En Proceso	Sin impacto financiero
33	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio proporcionará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	SC	17	27	11	En proceso	Ajuste
34	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la Directiva 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio proporcionará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0.00	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	SC	17	30	11	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
35	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio proporcionará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	SC	17	42	11	En proceso	Ajuste
36	Para el reconocimiento de algunos elementos de Propiedad, Planta y Equipo, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	SC	17	43	11	En proceso	Ajuste
37	En relación a los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y Oficina de Tecnologías de la Información	SC	17	67	11	En proceso	Ajuste
38	En relación a la Propiedad, Planta y Equipo, la entidad no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los Estados Financieros	0.00	El Jefe de la Unidad de Contabilidad revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	17	88	11	En proceso	Sin impacto financiero
39	La entidad no ha revelado para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los Estados Financieros	0.00	El Jefe de la Unidad de Contabilidad revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	17	89	11	En proceso	Sin impacto financiero
34	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	I	17	27	11	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
35	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	I	17	30	11	En proceso	Ajuste
36	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos.	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	I	17	42	11	En proceso	Ajuste
37	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	I	17	43	11	En proceso	Ajuste
38	En relación a los elementos de PPyE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio y UTI	I	17	67	11	En proceso	Ajuste
39	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	I	17	88	11	En proceso	Sin impacto financiero
40	La entidad no ha revelado para cada clase de PPyE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	I	17	89	11	En proceso	Sin impacto financiero
33	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	17	27	11	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
34	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la Directiva 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	17	30	11	En proceso	Ajuste
35	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	17	42	11	En proceso	Ajuste
36	Para el reconocimiento de algunos elementos de Propiedad, Planta y Equipo, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	17	43	11	En proceso	Ajuste
37	En relación a los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio y UTI	II	17	67	11	En proceso	Ajuste
38	En relación a la Propiedad, Planta y Equipo, la entidad no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los Estados Financieros	0.00	El Contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contabilidad	II	17	88	11	En proceso	Sin impacto financiero
39	La entidad no ha revelado para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los Estados Financieros	0.00	El Contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contabilidad	II	17	89	11	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
29	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	III	17	27	11	En proceso	Sin impacto financiero
30	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	III	17	30	11	En proceso	Ajuste
31	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	III	17	42	11	En proceso	Ajuste
32	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	III	17	43	11	En proceso	Sin impacto financiero
33	En relación a los elementos de PPyE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio y UTI	III	17	67	11	En proceso	Sin impacto financiero
34	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte AF-2	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	III	17	88	11	En proceso	Sin impacto financiero
35	La entidad no ha revelado para cada clase de PPyE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	III	17	89	11	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
26	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	IV	17	27	11	En Proceso	Ajuste
27	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	IV	17	30	11	En Proceso	Ajuste
28	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	IV	17	42	11	En Proceso	Ajuste
29	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	IV	17	43	11	En Proceso	Ajuste
30	En relación a los elementos de PPyE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio y UTI	IV	17	67	11	En Proceso	Ajuste
31	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contabilidad	IV	17	88	11	En Proceso	Sin impacto financiero
32	La entidad no ha revelado para cada clase de PPE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contabilidad	IV	17	89	11	En Proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
29	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, planta y equipo	0.00	El especialista en patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación.	2025-1	0.00	Patrimonio	V	17	27	11	En proceso	Sin impacto financiero
30	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D.005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El especialista en patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP.	2025-1	0.00	Patrimonio	V	17	30	11	En proceso	Sin impacto financiero
31	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El especialista en patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Patrimonio	V	17	42	11	En proceso	Sin impacto financiero
32	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Patrimonio	V	17	43	11	En proceso	Sin impacto financiero
33	En relación a los elementos de PPyE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El especialista de patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Patrimonio y UTI	V	17	67	11	En proceso	Sin impacto financiero
34	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contabilidad y Patrimonio	V	17	88	11	En proceso	Sin impacto financiero
35	La entidad no ha revelado para cada clase de PPyE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contabilidad y Patrimonio	V	17	89	11	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

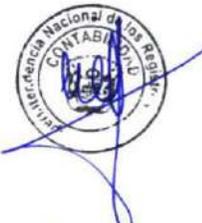
Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
25	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	VI	17	27	11	En proceso	Sin impacto financiero
26	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	VI	17	30	11	En proceso	Ajuste
27	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	VI	17	42	11	En proceso	Ajuste
28	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	VI	17	43	11	En proceso	Sin impacto financiero
29	En relación a los elementos de PPyE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio y UTI	VI	17	67	11	En proceso	Sin impacto financiero
30	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	VI	17	88	11	En proceso	Sin impacto financiero
31	La entidad no ha revelado para cada clase de PPyE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	VI	17	89	11	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
26	La entidad posee activos que no necesariamente fueron medidos conforma a las NICSP, es decir al costo.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	VII	17	26	16	En proceso	Ajuste
27	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	VII	17	27	11	En proceso	Ajuste
28	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	VII	17	30	11	En proceso	Ajuste
29	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	VII	17	42	11	En proceso	Ajuste
30	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	VII	17	43	11	En proceso	Ajuste
31	En relación a los elementos de PPyE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio y UTI	VII	17	67	11	En proceso	Sin impacto financiero
32	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	VII	17	88	11	En proceso	Sin Impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
33	La entidad no ha revelado para cada clase de PPyE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	VII	17	89	11	En Proceso	Sin Impacto financiero
26	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	VIII	17	27	11	En Proceso	Ajuste
27	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable Abastecimiento y Patrimonio determinará los valores del costo de PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	VIII	17	30	11	En Proceso	Ajuste
28	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	La entidad reconocerá como gasto los estudios de Pre inversión según lo dispuesto en el anexo de la RD 016-2023-EF/51.01	2024-II	125,098.63	Contabilidad	VIII	17	30	11	En Proceso	Ajuste
29	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable Abastecimiento y Patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	VIII	17	42	11	En Proceso	Ajuste
30	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable Abastecimiento y Patrimonio determinará los indicios de Desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2		Abastecimiento y Patrimonio	VIII	17	43	11	En Proceso	Ajuste
31	En relación a los elementos de PPE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, Planta y Equipo	0.00	El responsable Abastecimiento y Patrimonio y el responsable de UTI efectuarán las revisiones de la vida útil de PPE (salvo terreno y edificio)	2025-2		Abastecimiento y Patrimonio y UTI	VIII	17	67	11	En Proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
32	En relación a la PPE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los Estados Financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17.	2025-2		Contabilidad	VIII	17	88	11	En Proceso	Sin impacto financiero
33	La entidad no ha revelado para cada clase de PPE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los Estados Financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17.	2025-2		Contabilidad	VIII	17	89	11	En Proceso	Sin impacto financiero
33	La Entidad posee activos que no necesariamente fueron medidos conforme a la NICSP, es decir al costo.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio deberá informar sobre aquellos activos que no han sido medidos conforme a la NICSP	2025-2	0.00	Coordinación de Abastecimiento y patrimonio	IX	17	26	11	En Proceso	Ajuste
34	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Coordinación de Abastecimiento y patrimonio	IX	17	27	11	En Proceso	Ajuste
35	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016-EF/51-01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0.00	Coordinación de Abastecimiento y patrimonio	IX	17	30	11	En Proceso	Ajuste
36	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Coordinación de Abastecimiento y patrimonio	IX	17	42	11	En Proceso	Ajuste
37	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los índices de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Coordinación de Abastecimiento y patrimonio	IX	17	43	11	En Proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
38	Los elementos de PPE en algunos casos como Terrenos y Edificios fueron medidos por el método de revaluación.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Coordinación de Abastecimiento y patrimonio	IX	17	44	11	En Proceso	Ajuste
39	En relación a los elementos de PPyE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Coordinación de Abastecimiento y patrimonio y Unidad de Tecnologías de Información	IX	17	67	11	En Proceso	Ajuste
40	En relación a la PPE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	17	88	11	En Proceso	Sin Impacto Financiero
41	La entidad no ha revelado para cada clase de PPyE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	17	89	11	En Proceso	Sin Impacto Financiero
33	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinaran el valor razonable de PPE recibidos sin contraprestacion	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	X	17	27	11	En Proceso	Sin impacto financiero
34	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016 EF/S1.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinara el costo atribuido por tasacion de los edificios y terrenos	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	X	17	30	11	En Proceso	Reclasificación
35	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinara el costo atribuido por tasacion de los edificios y terrenos	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	X	17	42	11	En Proceso	Reclasificación



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
36	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso este efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	X	17	43	11	En Proceso	Ajuste
37	En relación a los elementos de PPyE, la entidad no cumple con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimientos y responsable de la UTI efectuará las revisiones de la vida útil del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Abastecimiento patrimonio y UTI	X	17	67	11	En Proceso	Ajuste
38	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los Estados Financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17.	2025-2	0.00	Contador	X	17	88	11	En Proceso	Sin impacto financiero
39	La entidad no ha revelado para cada clase de PPyE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los Estados Financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	X	17	89	11	En Proceso	Sin impacto financiero
26	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	XI	17	27	11	En proceso	Ajuste
27	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2026 EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	XI	17	30	11	En proceso	Ajuste
28	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	XI	17	42	11	En proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
29	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, unicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	XI	17	43	11	En proceso	Ajuste
30	En relación a los elementos de PPyE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Responsable de Abastecimiento y patrimonio y UTI	XI	17	67	11	En proceso	Ajuste
31	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte AF-2	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	XI	17	88	11	En proceso	Sin impacto financiero
32	La entidad no ha revelado para cada clase de PPyE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	XI	17	89	11	En proceso	Sin impacto financiero
26	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	XII	17	27	11	Pendiente	Sin impacto financiero
27	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	XII	17	30	11	Pendiente	Sin impacto financiero
28	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	XII	17	42	11	Pendiente	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
29	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	XII	17	43	11	Pendiente	Sin impacto financiero
30	En relación a los elementos de PPyE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio y UTI	XII	17	67	11	Pendiente	Sin impacto financiero
31	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte AF-2	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	XII	17	88	11	Pendiente	Sin impacto financiero
32	La entidad no ha revelado para cada clase de PPyE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	XII	17	89	11	Pendiente	Sin impacto financiero
25	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable del PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	XIII	17	27	11	Pendiente	Ajuste
26	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2026-EF/S1.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0.00	Abastecimiento y patrimonio	XIII	17	30	11	Pendiente	Ajuste
27	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el costo atribuido por tasación de los edificios y terrenos	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	XIII	17	42	11	Pendiente	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
28	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio	XIII	17	43	11	Pendiente	Ajuste
29	En relación a los elementos de PPE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil.	Propiedad, planta y equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio y el responsable de la UTI efectuarán las revisiones de la vida útil, del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Abastecimiento y patrimonio y UTI	XIII	17	67	11	Pendiente	Ajuste
30	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	XIII	17	88	11	Pendiente	Sin impacto financiero
31	La entidad no ha revelado para cada clase de PPyE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los estados financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	XIII	17	89	11	Pendiente	Sin impacto financiero
26	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de PPE recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	XIV	17	27	11	Pendiente	Ajuste
27	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el Costo Atribuido por tasación de los Edificios y Terrenos	2026-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	XIV	17	42	11	Pendiente	Ajuste
28	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad Planta y Equipo	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará los indicios de desvalorización y en su caso efectuará el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	XIV	17	43	11	Pendiente	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
29	En relación a los elementos de PPE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad Planta y Equipo	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio y el responsable de la UTI elaborarán las revisiones de la vida útil de PPE (Salvo terrenos y edificios)	2025-2	0.00	Abastecimiento y Patrimonio y UTI	XIV	17	67	11	Pendiente	Ajuste
30	En relación a la PPyE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los Estados Financieros	0.00	El contador revelará la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0.00	Contador	XIV	17	88	11	Pendiente	Sin impacto financiero
40	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Oficina de Administración	SC	19	22	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
41	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Oficina de Administración	SC	19	23	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
42	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Oficina de Administración	SC	19	50	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
43	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Oficina de Administración	SC	19	53	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META			Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar							
44	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Oficina de Administración	SC	19	56	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
45	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Oficina de Administración	SC	19	58	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
46	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Oficina de Administración	SC	19	69	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
47	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	19	98	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
48	La entidad no revelaba en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	19	100	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
49	La entidad no revelaba en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	19	105	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
50	La entidad no revelaba los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	19	108	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
41	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	I	19	22	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
42	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	I	19	23	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
43	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	I	19	50	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
44	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	I	19	53	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
45	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	I	19	56	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



M



VPB



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
46	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	I	19	58	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
47	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	I	19	69	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
48	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Contador	I	19	98	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
49	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 100	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contador	I	19	100	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
50	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 105	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contador	I	19	105	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
51	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 108	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Contador	I	19	108	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META				UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar	Área Responsable						
40	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	22	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
41	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	23	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
42	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	50	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
43	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	53	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
44	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	56	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
45	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	58	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO

Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
46	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	69	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
47	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	98	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
48	La entidad no revelaba en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	100	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
49	La entidad no revelaba en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	105	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
50	La entidad no revelaba los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Contabilidad	II	19	108	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
36	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	III	19	22	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO

Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
37	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	III	19	23	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
38	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	III	19	50	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
39	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	III	19	53	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
40	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	III	19	56	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
41	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	III	19	58	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
42	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	III	19	69	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
43	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Contador	III	19	98	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
44	La entidad no revelaba en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contador	III	19	100	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
45	La entidad no revelaba en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero.	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contador	III	19	105	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
46	La entidad no revelaba los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes?	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Contador	III	19	108	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
33	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	19	22	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
34	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	19	23	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
35	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	19	50	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
36	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	19	53	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
37	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	19	56	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
38	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	19	58	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
39	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	19	69	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
40	La entidad era no revelaba en notas para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero. Las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	19	98	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
41	La entidad era no revelaba en notas para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero. Las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	19	100	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
42	La entidad era no revelaba en notas para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero. Las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	19	105	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
43	La entidad era no revelaba en notas para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero. Las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	19	108	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
36	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad y Procuraduría	V	19	22	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
37	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad y Procuraduría	V	19	23	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
38	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad y Procuraduría	V	19	50	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
39	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad y Procuraduría	V	19	53	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
40	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad y Procuraduría	V	19	56	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
41	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad y Procuraduría	V	19	58	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
42	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad y Procuraduría	V	19	69	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
43	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Contabilidad	V	19	98	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
44	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 100	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contabilidad	V	19	100	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
45	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 105	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contabilidad	V	19	105	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
46	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 108	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Contabilidad	V	19	108	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
32	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VI	19	22	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
33	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VI	19	23	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
34	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VI	19	50	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META			Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar							
35	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VI	19	53	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
36	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VI	19	56	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
37	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VI	19	58	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
38	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VI	19	69	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
39	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables.	2024-2	0.00	Contador	VI	19	98	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
40	La entidad no revelaba en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contador	VI	19	100	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
41	La entidad no revelaba en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero.	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contador	VI	19	105	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
42	La entidad no revelaba los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes?	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Contador	VI	19	108	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
34	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VII	19	22	N/A	En proceso	Ajuste
35	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VII	19	23	N/A	En proceso	Ajuste
36	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VII	19	50	N/A	En proceso	Ajuste
37	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VII	19	53	N/A	En proceso	Ajuste



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1 - 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
38	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VII	19	56	N/A	En proceso	Ajuste
39	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VII	19	58	N/A	En proceso	Ajuste
40	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	VII	19	69	N/A	En proceso	Ajuste
41	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables.	2024-2	0.00	Contador	VII	19	98	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
42	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 100	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos.	2024-2	0.00	Contador	VII	19	100	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
43	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 105	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero.	2024-2	0.00	Contador	VII	19	105	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



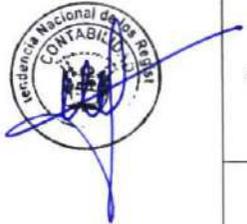
[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Version: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META			Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar							
44	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 108	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Contador	VII	19	108	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
34	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisones, Cuentas por pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2		Contabilidad	VIII	19	22	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
35	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"		0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2		Contabilidad	VIII	19	23	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
36	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	19	50	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
37	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	19	53	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
38	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	19	56	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
39	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisines, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	19	58	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
40	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado".	Provisines, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	19	69	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
41	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión, lo establecido en la norma tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	19	98	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
42	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 100	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	19	100	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
43	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 105	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	19	105	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
44	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 108	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentará estos casos	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	19	108	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: **JUSTICIA**
 Entidad Adoptante: **PLIEGO SUNARP**
 Nivel Descentralizado u Operativo: **CONSOLIDADO**
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
42	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	19	22	N/A	En Proceso	Reclasificación
43	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	19	23	N/A	En Proceso	Reclasificación
44	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	19	50	N/A	En Proceso	Reclasificación
45	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	19	53	N/A	En Proceso	Reclasificación
46	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	19	56	N/A	En Proceso	Reclasificación
47	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	19	58	N/A	En Proceso	Reclasificación



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
48	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	19	69	N/A	En Proceso	Reclasificación
49	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	19	98	N/A	En Proceso	Sin Impacto Financiero
50	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 100	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	19	100	N/A	En Proceso	Sin Impacto Financiero
51	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 105	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	19	105	N/A	En Proceso	Sin Impacto Financiero
52	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 108	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	19	108	N/A	En Proceso	Sin Impacto Financiero
40	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	X	19	22	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
41	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	X	19	23	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
42	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	X	19	50	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
43	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	X	19	53	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
44	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	X	19	56	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
45	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	X	19	58	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
46	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	X	19	69	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
47	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelara por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Contador	X	19	98	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
48	La entidad revela en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelara en notas para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contador	X	19	100	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
49	La entidad no revela en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelara en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contador	X	19	105	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
50	La entidad no revelaba los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelara los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presetara estos casos	2024-2	0.00	Contador	X	19	108	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
33	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XI	19	22	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
34	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XI	19	23	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1: 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
35	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XI	19	50	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
36	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XI	19	53	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
37	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XI	19	56	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
38	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XI	19	58	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
39	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XI	19	69	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
40	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Contador	XI	19	98	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



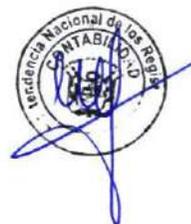
[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
41	La entidad no revelaba en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contador	XI	19	100	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
42	La entidad no revelaba en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero?	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contador	XI	19	105	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
43	La entidad no revelaba los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Contador	XI	19	108	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
33	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XII	19	22	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
34	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XII	19	23	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META			Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar							
35	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XII	19	50	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
36	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XII	19	53	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
37	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XII	19	56	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
38	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XII	19	58	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
39	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XII	19	69	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
40	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Contador	XII	19	98	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



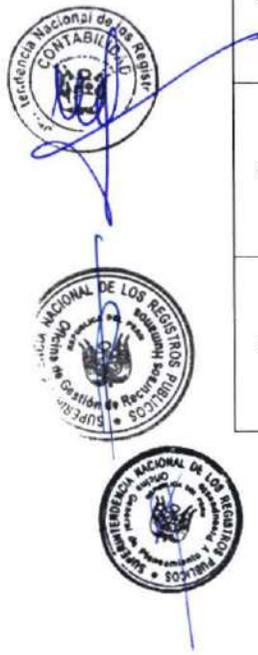
[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META			Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar							
41	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 100	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contador	XII	19	100	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
42	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 105	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contador	XII	19	105	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
43	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 108	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Contador	XII	19	108	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
32	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIII	19	22	N/A	Pendiente	Reclasificación
33	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIII	19	23	N/A	Pendiente	Reclasificación
34	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIII	19	50	N/A	Pendiente	Reclasificación



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META			Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar							
35	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIII	19	53	N/A	Pendiente	Reclasificación
36	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIII	19	56	N/A	Pendiente	Reclasificación
37	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIII	19	58	N/A	Pendiente	Reclasificación
38	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIII	19	69	N/A	Pendiente	Reclasificación
39	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0.00	Contador	XIII	19	98	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
40	La entidad no revelaba en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0.00	Contador	XIII	19	100	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
41	La entidad no revelaba en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero?	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0.00	Contador	XIII	19	105	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
42	La entidad no revelaba los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes?	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos	2024-2	0.00	Contador	XIII	19	108	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
31	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIV	19	22	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
32	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIV	19	23	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
33	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIV	19	50	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
34	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIV	19	53	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
35	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIV	19	56	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
36	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIV	19	58	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
37	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar y Cuentas de Orden	0.00	Oficiar a la DGCP para que adecúe su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0.00	Contador	XIV	19	69	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
38	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revela por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables.	2024-2	0.00	Contador	XIV	19	98	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
39	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 100	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revela en notas, para cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por los reembolsos probables.	2024-2	0.00	Contador	XIV	19	100	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
40	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 105	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelara en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero.	2024-2	0.00	Contador	XIV	19	105	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
41	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 108	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presentara estos casos.	2024-2	0.00	Contador	XIV	19	108	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
57	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	SC	20	25	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
58	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	SC	20	34	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
59	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	I	20	25	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
60	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	I	20	34	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
59	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	II	20	25	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
60	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	II	20	34	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
52	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	III	20	25	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
53	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	III	20	34	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
44	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	IV	20	25	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
45	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	IV	20	34	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
54	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	V	20	25	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
55	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	V	20	34	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
50	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	VI	20	25	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
51	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	VI	20	34	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
51	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	VII	20	25	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
52	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	VII	20	34	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
52	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	RRHH	VIII	20	25	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
53	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	RRHH	VIII	20	34	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
60	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	IX	20	25	N/A	En Proceso	Sin Impacto Financiero
61	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	IX	20	34	N/A	En Proceso	Sin Impacto Financiero
57	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelara informacion sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	X	20	25	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero



Página 91



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1 28/10/2024

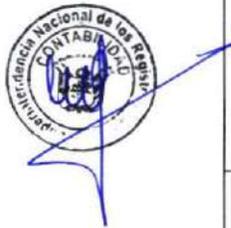
Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
58	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los Estados Financieros	0.00	Se revelara informacion sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	X	20	34	50	En Proceso	Sin impacto financiero
52	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	XI	20	25	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
53	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	XI	20	34	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
52	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre partes relacionadas	2024-2	0.00	Recursos Humanos	XII	20	25	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
53	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los estados financieros	0.00	Se revelará información sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0.00	Recursos Humanos	XII	20	34	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
51	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	21	72A	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
52	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contador	I	21	72A	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
51	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contabilidad	II	21	72A	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
46	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	21	72A	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
47	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contabilidad	V	21	72A	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
43	La entidad, cuenta con un proyecto de inversión, y como consecuencia de la elaboración del expediente técnico, la evaluación estructural ha resultado deficiente, por lo tanto, existe suficientes indicios de deterioro del edificio actual, la cual se sustenta en diferentes informes técnicos de especialistas, se solicitará una nueva tasación.	Estados Financieros	0.00	La entidad efectuará una nueva tasación del edificio para determinar el costo atribuido del bien y además, desvirtuar si existe deterioro.	2026-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	VI	21	27	14	En proceso	Ajuste
44	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contador	VI	21	72A	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
45	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contador	VII	21	72A	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
45	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	21	72A	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
53	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	21	72A	N/A	En Proceso	Sin Impacto Financiero
51	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los Estados Financieros	0.00	La Entidad revelara los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contador	X	21	72A	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
44	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contador	XI	21	72A	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
44	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contador	XII	21	72A	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
43	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0.00	Contador	XIII	21	72A	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
42	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo.	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de activo	2024-2	0.00	Contador	XIV	21	72A	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
52	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	SC	23	42	16	En proceso	Ajuste
53	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio proporcionará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	SC	23	31	16	En proceso	Ajuste
54	La entidad no revela en notas, las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, el criterio de medición al valor razonable, los ingresos por impuestos que no puedan medirse con fiabilidad y la naturaleza de las transacciones	Notas a los Estados Financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	23	107	16	En proceso	Sin impacto financiero
53	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	I	23	42	16	En proceso	Ajuste



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
54	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	I	23	31	16	En proceso	Ajuste
55	La entidad no ha desarrollado una política sobre los requerimientos de revelación del párrafo 107	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	I	23	107	16	En proceso	Sin impacto financiero
52	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	23	42	16	En proceso	Ajuste
53	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Abastecimiento y Patrimonio	II	23	31	16	En proceso	Ajuste



M



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
54	La entidad no revela en notas, las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, el criterio de medición al valor razonable, los ingresos por impuestos que no puedan medirse con fiabilidad y la naturaleza de las transacciones	Notas a los Estados Financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	II	23	107	16	En proceso	Sin impacto financiero
47	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	III	23	31	16	En proceso	Ajuste
48	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	III	23	42	16	En proceso	Ajuste



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
49	La entidad no revela en notas, las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, el criterio de medición al valor razonable, los ingresos por impuestos que no puedan medirse con fiabilidad y la naturaleza de las transacciones.	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	III	23	107	16	En proceso	Ajuste
47	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	IV	23	31	16	En Proceso	Ajuste
48	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	IV	23	42	16	En Proceso	Ajuste



M



L



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
49	La entidad no ha desarrollado una política sobre los requerimientos de revelación del párrafo 107	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	IV	23	107	16	En Proceso	Sin impacto financiero
48	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El especialista en patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Patrimonio	V	23	42	16	En proceso	Sin impacto financiero
49	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El especialista en patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Patrimonio	V	23	31	16	En proceso	Sin impacto financiero



M



5



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META			Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar							
50	La entidad no ha desarrollado una política sobre los requerimientos de revelación del párrafo 107	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	V	23	107	16	En proceso	Sin impacto financiero
45	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	VI	23	42	16	En proceso	Ajuste
46	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	VI	23	31	16	En proceso	Ajuste



M



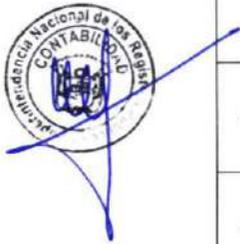
L



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
47	La entidad no revela en notas, las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, el criterio de medición al valor razonable, los ingresos por impuestos que no puedan medirse con fiabilidad y la naturaleza de las transacciones	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	VI	23	107	16	En proceso	Ajuste
46	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	VII	23	31	16	En proceso	Ajuste
47	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	VII	23	42	16	En proceso	Ajuste



Handwritten blue signature.



Handwritten blue signature.



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
48	La entidad no ha desarrollado una política sobre los requerimientos de revelación del párrafo 107	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el período en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	VII	23	107	16	En proceso	Sin impacto financiero
46	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	VIII	23	42	16	En Proceso	Ajuste
47	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable Abastecimiento y Patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	VIII	23	31	16	En Proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1 - 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
48	La entidad no ha desarrollado una política sobre los requerimientos de revelación del párrafo 107	Notas a los Estados Financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	VIII	23	107	16	En Proceso	Sin impacto financiero
54	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Coordinación de Abastecimiento y Patrimonio	IX	23	42	16	En Proceso	Ajuste
55	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Coordinación de Abastecimiento y Patrimonio	IX	23	31	16	En Proceso	Ajuste



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
56	La entidad no ha desarrollado una política sobre los requerimientos de revelación del párrafo 107	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	23	107	16	En Proceso	Sin Impacto Financiero
52	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinaran el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimientos y responsable de patrimonio	X	23	42	16	En Proceso	Ajuste
53	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinaran el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimientos y responsable de patrimonio	X	23	31	16	En Proceso	Ajuste



M



←

PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
54	La entidad no revela en notas, las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, el criterio de medición al valor razonable, los ingresos por impuestos que no puedan medirse con fiabilidad y la naturaleza de las transacciones.	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	X	23	107	16	En Proceso	Sin impacto financiero
45	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	XI	23	42	16	En proceso	Ajuste
46	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	XI	23	31	16	En proceso	Ajuste



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
47	La entidad no revela en notas, las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, el criterio de medición al valor razonable, los ingresos por impuestos que no puedan medirse con fiabilidad y la naturaleza de las transacciones	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	XI	23	107	16	En proceso	Sin impacto financiero
45	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	XII	23	42	16	Pendiente	Sin impacto financiero
46	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	XII	23	31	16	Pendiente	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
47	La entidad no ha desarrollado una política sobre los requerimientos de revelación del párrafo 107	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	XII	23	107	16	Pendiente	Sin impacto financiero
44	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	XIII	23	31	16	Pendiente	Ajuste
45	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinará el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de abastecimiento y patrimonio	XIII	23	42	16	Pendiente	Ajuste



M



L



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
46	La entidad no revela en notas, las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, el criterio de medición al valor razonable, los ingresos por impuestos que no puedan medirse con fiabilidad y la naturaleza de las transacciones	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	XIII	23	107	16	Pendiente	Sin impacto financiero
43	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros ingresos	0.00	El responsable de abastecimiento y patrimonio determinarán el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	XIV	23	42	16	Pendiente	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
44	La entidad no ha desarrollado una política sobre los requerimientos de revelación del párrafo 107	Notas a los Estados Financieros	0.00	la entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0.00	Contabilidad	XIV	23	107	16	Pendiente	Sin impacto financiero
59	La entidad no explicaba en las notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	Notas a los Estados Financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	24	39	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
60	La entidad no revelaba en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	24	43	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
61	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 39	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	I	24	39	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
62	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 43	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	I	24	43	N/A	En proceso	Reclasificación



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META			Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar							
61	La entidad no explicaba en las notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	Notas a los Estados Financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	24	39	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
62	La entidad no revelaba en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	II	24	43	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
54	La entidad no explicaba en las notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	III	24	39	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
55	La entidad no revelaba en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	III	24	43	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
50	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 39	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	24	39	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
51	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 43	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	24	43	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
56	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 39	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	V	24	39	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
57	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 43	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	V	24	43	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
52	La entidad no explicaba en las notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	VI	24	39	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
53	La entidad no revelaba en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	VI	24	43	N/A	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1 - 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
53	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 39	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	VII	24	39	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
54	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 43	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	VII	24	43	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
54	No se tiene una política de revaluación que cumpla con el párrafo 39	Notas a los Estados Financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los Estados Financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	24	39	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
55	No se tenía una política de revaluación que cumpla con el párrafo 43	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los Estados Financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	24	43	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
62	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 39	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	24	39	N/A	En Proceso	Sin Impacto Financiero
63	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 43	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	24	43	N/A	En Proceso	Sin Impacto Financiero
59	La entidad no explicaba las notas a los estados financieros en base presupuestaria y la base de clasificación adoptada en el presupuesto aprobado	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad explicará las notas a los estados financieros en base presupuestaria y la base de clasificación adoptada en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	X	24	39	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
60	La entidad no revela en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	X	24	43	N/A	En Proceso	Sin impacto financiero
54	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 39	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	XI	24	39	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
55	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 43	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	XI	24	43	N/A	En proceso	Sin impacto financiero
54	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 39	Notas a los estados financieros	0.00	la entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	XII	24	39	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero



Página 111



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
55	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 43	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	XII	24	43	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
49	La entidad no explicaba en las notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad explicará en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	XIII	24	39	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
50	La entidad no revelaba en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad revelará en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	XIII	24	43	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
47	No se tiene una política de revelación que cumpla con el párrafo 39	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad explica en notas a los estados financieros la base presupuestaria y la base de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado	2024-2	0.00	Contabilidad	XIV	24	39	N/A	Pendiente	Sin impacto financiero
61	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una política exclusiva para reclasificar los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial	2024-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	28	13	43	En proceso	Sin impacto financiero
63	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una política exclusiva para reclasificar los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	I	28	13	43	En proceso	Reclasificación
63	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una política exclusiva para reclasificar los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	II	28	13	43	En proceso	Sin impacto financiero
56	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señaladas en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una política exclusiva para reclasificar los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	III	28	13	43	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
52	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una política exclusiva para reclasificar los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	IV	28	13	43	En Proceso	Sin impacto financiero
58	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una política exclusiva para reclasificar los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	V	28	13	43	En proceso	Sin impacto financiero
54	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señaladas en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una política exclusiva para reclasificar los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	VI	28	13	43	En proceso	Sin impacto financiero
55	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una política exclusiva para reclasificar los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	VII	28	13	43	En proceso	Reclasificación
56	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una política exclusiva para reclasificar los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	VIII	28	13	43	En Proceso	Sin impacto financiero
64	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una política exclusiva para reclasificar los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial	2024-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	28	13	43	En Proceso	Reclasificación



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
61	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos y Pasivos y Patrimonio	0.00	La practica la entidad considerara una politica exclusiva para reclasificar los intrumentos financieros en su reconomiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	X	28	13	43	En Proceso	Reclasificación
56	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una politica exclusiva para reclasificar los intrumentos financieros en su reconovimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	XI	28	13	43	En proceso	Sin impacto financiero
48	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición	Activos Intangibles	0.00	La entidad reconocerá los activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable?tencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	XII	28	13	16	Pendiente	Sin impacto financiero
56	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una politica exclusiva para reclasificar los intrumentos financieros en su reconovimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	XII	28	13	43	Pendiente	Sin impacto financiero
51	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos, Pasivos y Patrimonio	0.00	La entidad considerará una politica exclusiva para reclasificar los intrumentos financieros en su reconovimiento inicial	2024-2	0.00	Contabilidad	XIII	28	13	43	Pendiente	Reclasificación



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
62	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	30	3	43	En proceso	Sin impacto financiero
63	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministra información relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	30	10	45	En proceso	Sin impacto financiero
64	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	I	30	3	43	En proceso	Sin impacto financiero
65	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministra información relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	I	30	10	45	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
64	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	II	30	3	43	En proceso	Sin impacto financiero
65	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministra información relevante sobre los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	II	30	10	45	En proceso	Sin impacto financiero
57	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	III	30	3	43	En proceso	Sin impacto financiero
58	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministrar información relevante sobre los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	III	30	10	45	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
53	La entidad no cumple en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	IV	30	3	43	En Proceso	Sin impacto financiero
54	La entidad no cumple en los años anteriores con suministra información relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	IV	30	10	45	En Proceso	Sin impacto financiero
59	La entidad no cumple en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	V	30	3	43	En proceso	Sin impacto financiero
60	La entidad no cumple en los años anteriores con suministra información relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	V	30	10	45	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
55	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	VI	30	3	43	En proceso	Sin impacto financiero
56	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministrar información relevante sobre los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	VI	30	10	45	En proceso	Sin impacto financiero
56	La entidad no cumple en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	VII	30	3	43	En proceso	Ajuste
57	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministra información relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	VII	30	10	45	En proceso	Ajuste



Handwritten signature



Handwritten signature



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
57	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	VIII	30	3	43	En Proceso	Sin impacto financiero
58	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministrar información relevante sobre los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	VIII	30	10	43	En Proceso	Sin impacto financiero
65	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad establecerá práctica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	30	3	43	En Proceso	Sin Impacto Financiero
66	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministrar información relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	30	10	45	En Proceso	Sin Impacto Financiero



M



Z



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
62	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La practica de la entidad establecerá practicas sobre revelaciones sobre los riesgos de instrumentos financieros.	2026-2	0.00	Contabilidad	X	30	3	56	En Proceso	Sin impacto financiero
63	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministra información relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad suministrara información que permite a los usuarios evaluar el alcance de los riesgos de los instrumentos financieros.	2026-2	0.00	Contabilidad	X	30	10	56	En Proceso	Sin impacto financiero
57	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	XI	30	3	43	En proceso	Sin impacto financiero
58	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministra información relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	XI	30	10	45	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
57	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	XII	30	3	43	Pendiente	Sin impacto financiero
58	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministra información relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	XII	30	10	45	Pendiente	Sin impacto financiero
52	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad establecerá practica sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	XIII	30	3	43	Pendiente	Sin impacto financiero
53	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministra información relevante sobre los los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los estados financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	XIII	30	10	45	Pendiente	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
48	La entidad no cumplido en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad establecerá prácticas sobre revelaciones de instrumentos financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	XIV	30	3	43	Pendiente	Sin impacto financiero
49	La entidad no ha cumplido en los años anteriores con suministrar información relevante sobre los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad suministrará información financiera que permite a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en los Estados Financieros	2026-2	0.00	Contabilidad	XIV	30	10	45	Pendiente	Sin impacto financiero
55	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	Oficina de Tecnologías de la Información	SC	31	29	22	En proceso	Sin impacto financiero
56	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	I	31	29	22	En proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO

Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
57	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición.	Activos Intangibles	0.00	La entidad reconocerá los activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable el potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	I	31	55	22	En proceso	Ajuste
55	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición	Activos Intangibles	0.00	La entidad evaluará el reconocimiento de activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable y su potencial de servicio.	2025-1	0.00	Contabilidad y UTI	II	31	28	22	En proceso	Ajuste
56	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	II	31	29	22	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1- 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
57	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición.	Activos Intangibles	0.00	La entidad evaluará el reconocimiento de activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable y su potencial de servicio	2025-1	0.00	Contabilidad y UTI	II	31	55	22	En proceso	Ajuste
50	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	III	31	29	22	En proceso	Sin impacto financiero
55	No existía una política de contabilidad respecto a los criterios de reconocimiento de probabilidad de recibir beneficios económicos o medición fiable de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará reconocimientos razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio de los activos intangibles en aplicación del marco de las NICSP.	2025-1	0.00	UTI	IV	31	28	22	En Proceso	Ajuste
56	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	IV	31	29	22	En Proceso	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
51	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	V	31	29	22	En proceso	Sin impacto financiero
52	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición.	Activos Intangibles	0.00	La entidad reconocerá los activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable?tencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	V	31	55	22	En proceso	Sin impacto financiero
48	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	VI	31	29	22	En proceso	Sin impacto financiero
49	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	VII	31	29	22	En proceso	Sin impacto financiero
49	En los Estados Financieros de la entidad se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición.	Activos Intangibles	0.00	La entidad realizará los ajustes por adopción respecto a la condición de la Interconexión y el Servicio de Digitalización en concordancia al Instructivo I de la RD 005-2024-EF/51.01	2024-II	1,864,455.06	Contabilidad	VIII	31	28	22	En Proceso	Ajuste



[Handwritten signature]



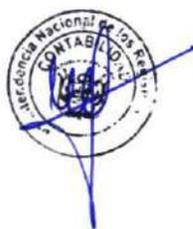
[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1: 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META			Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar							
50	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las adquisiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles.	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	VIII	31	29	22	En Proceso	Ajuste
57	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles.	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	Unidad de Tecnologías de la Información	IX	31	29	22	En Proceso	Ajuste
58	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición.	Activos Intangibles	0.00	La entidad reconocerá los activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable el potencial de servicio	2025-1	0.00	Unidad de Tecnologías de la Información	IX	31	55	22	En Proceso	Ajuste
55	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad a efectuará suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	2025-1	0.00	UTI	X	31	29	22	En Proceso	Ajuste



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
48	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición	Activos Intangibles	0.00	La entidad evaluará el reconocimiento de activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable y su potencial de servicio	2025-1	0.00	Responsable de Abastecimiento y Patrimonio	XI	31	28	22	En proceso	Ajuste
49	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	XI	31	29	22	En proceso	Sin impacto financiero
50	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición.	Activos Intangibles	0.00	La entidad reconocerá los activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable?	2025-1	0.00	UTI	XI	31	55	22	En proceso	Ajuste
49	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad efectuará suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	XII	31	29	22	Pendiente	Sin impacto financiero



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
50	En los EE.FF. de la entidad, se mantiene valores de intangibles y amortización acumulada de intangibles que no cumplen criterios de definición.	Activos Intangibles	0.00	La entidad reconocerá los activos intangibles surgidos del desarrollo, demostrando la viabilidad técnica de poder completarse, la intención y capacidad de uso o venta, la forma de generar beneficios o potencial de servicio, así como la disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y para el uso o venta; y la capacidad de medir el desembolso de forma fiable?tencial de servicio	2025-1	0.00	UTI	XII	31	55	22	Pendiente	Sin impacto financiero
47	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La entidad evaluara los beneficios económicos futuros de los activos intangibles durante la vida útil.	2025-1	0.00	Patrimonio y UTI	XIII	31	29	22	Pendiente	Sin impacto financiero
45	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0.00	La Entidad efectúa suposiciones razonables que representan las mejores estimaciones respecto de las condiciones económicas durante la vida del activo, para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos o potencial de servicio.	2025-2	0.00	UTI	XIV	31	29	22	Pendiente	Ajuste
67	Las controladas son determinadas por la DGPP	Estados Financieros Consolidados	0.00	No cuenta con práctica contable sobre la evaluación de si es controlada una entidad.	2026-2	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	35	18	32	En Proceso	Sin Impacto Financiero
56	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Unidad de Contabilidad	SC	41	10	43	En proceso	Sin impacto financiero
58	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	I	41	10	43	En proceso	Sin impacto financiero
58	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	II	41	10	43	En proceso	Sin impacto financiero



[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1-28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
51	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	III	41	10	43	En proceso	Sin impacto financiero
57	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	IV	41	10	43	En Proceso	Sin impacto financiero
53	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	V	41	10	43	En proceso	Sin impacto financiero
49	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	VI	41	10	43	En proceso	Sin impacto financiero
50	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	VII	41	10	43	En proceso	Sin impacto financiero
51	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	I	41	10	43	En Proceso	Ajuste
59	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Coordinación de Contabilidad y Finanzas	IX	41	10	43	En Proceso	Reclasificación
56	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y Pasivos	0.00	La entidad reconocera un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	X	41	10	43	En Proceso	Ajuste



Handwritten signature

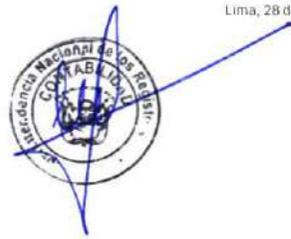
Handwritten signature

PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LAS NICSP

Sector: JUSTICIA
 Entidad Adoptante: PLIEGO SUNARP
 Nivel Descentralizado u Operativo: CONSOLIDADO
 Versión: 1 28/10/2024

Orden	Descripción de la Brecha	Rubro Contable	Importe Ejecutado	META		Importe por ejecutar	Área Responsable	UE	NICSP	Párrafo	Exención	Estado	Tipo
				Acción para el cierre de brechas	Plazo								
64	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y Pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2026-2	0.00	Contabilidad	X	41	10	43	En Proceso	Sin impacto financiero
51	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	XI	41	10	43	En proceso	Sin impacto financiero
51	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	XII	41	10	43	Pendiente	Sin impacto financiero
48	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y pasivos	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0.00	Contabilidad	XIII	41	10	43	Pendiente	Reclasificación
46	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Notas a los Estados Financieros	0.00	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento.	2025-1	0.00	Contabilidad	XIV	41	10	43	Pendiente	Sin impacto financiero

Lima, 28 de Octubre de 2024



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

